



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO
PROGRAMA DE ESPECIALIDAD EN DERECHO
LABORAL



Denominación:	RIESGOS DE TRABAJO	
Semestre: 1°	Campo de conocimiento: Derecho Laboral	
Carácter: Obligatoria	Horas por semana	Horas al Semestre
Tipo: Teórica - Práctica	8	16
Modalidad: Presencial	Perfil Docente: Licenciado en Derecho y/o Carrera Afín.	

Competencia de la UDI: A través del análisis doctrinal, jurisprudencial y legal aplicado a casos prácticos, al término de este módulo, el alumno se especializará en el régimen jurídico de los riesgos de trabajo, sus conceptos, clasificación y consecuencias legales, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social. Será capaz de identificar y aplicar las prestaciones en especie y en dinero derivadas de los riesgos laborales, distinguiendo los supuestos de incapacidad temporal, permanente parcial o total, así como los casos de muerte o desaparición forzada. Asimismo, analizará las figuras de subrogación natural y forzada, los derechos de los beneficiarios, las prestaciones extra legales y otras compensaciones económicas, valorando los criterios de cuantificación, porcentajes de incapacidad y prescripción aplicables. Al finalizar, el alumno podrá interpretar de manera integral la protección del trabajador frente a los riesgos derivados de su actividad laboral y los mecanismos legales para garantizar su reparación y seguridad social.

Contenido Temático
2. RIESGOS DE TRABAJO.
2.1. PRESTACIONES EN ESPECIE.
2.2. PRESTACIONES EN DINERO.
2.2.1. INCAPACIDAD TEMPORAL.
2.2.2. INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL.
2.2.3. INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL.

2.2.4. MUERTE O DESAPARICIÓN FORZADA.	
2.3. SUBROGACIÓN NATURAL ART. 53° LEY DEL SEGURO SOCIAL.	
2.4. SUBROGACIÓN FORZADA ART. 78° LEY DEL SEGURO SOCIAL.	
2.5. RIESGOS DE TRABAJO EN EL SEGURO SOCIAL.	
2.6. PRESTACIONES EN ESPECIE.	
2.7. PRESTACIONES EN DINERO.	
2.7.1. INCAPACIDAD TEMPORAL.	
2.7.2. INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL.	
2.7.3. INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL.	
2.7.4. MUERTE O DESAPARICIÓN FORZADA.	
2.8. BENEFICIARIOS DE LOS DERECHOS LABORALES.	
2.9. CUANTIFICACIONES DE PRESTACIONES Y PORCENTAJES DE INCAPACIDAD EN RIESGOS DE TRABAJO.	
2.10. PRESCRIPCIÓN.	
2.11. CASOS PRÁCTICOS.	
Bibliografía: BERMÚDEZ CISNEROS, Miguel, Derecho del trabajo, México, Oxford, 2015. BOUZAS ORTIZ, José Alfonso, Derecho individual del trabajo, 18ª edición, México, Porrúa, 2020. DÁVALOS, José, Derecho Individual del trabajo, 25ª edición, México, Porrúa, 2020. DE BUEN LOZANO, Néstor, Derecho del trabajo, 4ª ed, México, Porrúa, 1981. DE LA CUEVA, Mario, El Nuevo derecho mexicano del trabajo, 6ª ed, Porrúa, México 1980. GUERRERO, Euquerio, Manual de derecho del trabajo, 9ª ed, México, Porrúa, 1977. MUÑOZ RAMON, Roberto, Derecho del trabajo, México, Porrúa, 1976. SILVA MENDEZ, Jorge Luis, OBERARZBACHER DÁVILA, Franz Erwin, Derecho Individual del Trabajo, México, ed tirant lo blanch, 2016. TRUEBA URBINA, Alberto, Nuevo derecho del trabajo, 6ª ed, México, Porrúa, 1981.	
Estrategias didácticas: Exposición oral (X) Exposición audiovisual (X) Ejercicios teóricos o prácticos (X) Lecturas obligatorias (X) Trabajos de investigación (X) Otras: ()	Formas de evaluación: Exámenes parciales () Examen final (X) Trabajos y tareas (X) Exposición de tema (X) Participación en clase (X) Asistencia (X) Otras: